

# DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NUM. 19.000

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Plaz.  
Trimestre... 6  
Resto de España... Trimestre... 6  
Extranjero... Trimestre... 10

MÉRCOLES 20 DE MARZO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

## El pantano del Guadalquivir La protesta de Córdoba

Hablando del interés de Córdoba con toda claridad, en evitación de que un optimismo dano pudiera contener el esfuerzo de la población entera, juntamente con el de la provincia toda, don Salvador Muñoz Pérez reconoció en el Cabildo último el quebranto grandísimo que a nuestro suelo puede ocasionar la última Real orden dictada por el exministro de Fomento señor Gasset para que el Estado se incaute de las obras de los nuevos pantanos.

Se lamentó el digno alcalde de Córdoba de que la falta de tiempo impidiera la reunión de una asamblea magna, pues la Comisión estaba a punto de marchar a Madrid, y anunció que esta gestionaría en cuanto de ella dependiese la anulación de aquella Real orden para volver las cosas a su estado ordinario.

Concluyó diciendo que si la Comisión municipal no pudiera conseguir aquel propósito, a su vuelta a Córdoba se convocaría la asamblea magna y se agitaría la opinión para continuar en grande, con carácter general, de toda la provincia, las gestiones en favor del pantano del Guadalquivir, cuyo proyecto quedará totalmente abandonado si se mantiene la mencionada Real orden.

Muy grave, gravísima para nuestra Córdoba, es la situación planteada por el señor Gasset, y agrava más el asunto la suposición de que nuestra comarca es víctima en este caso de una incomprensible venganza política, pues se dice que el predicador de las obras hidráulicas, para desquitarse de la abrumadora interpelección del señor Sánchez Guerra acerca del ferrocarril de Puertollano, le quiso herir fieramente, atacándole en el interés de su provincia, y discurrió la anulación de las obras del Guadalquivir.

Esto, de ser cierto, resultaría monstruoso, pues vendría a ocurrir que el señor Sánchez Guerra, defendiendo, en cumplimiento de deberes altísimos, el interés de su tierra natal, había tirado de la manta que escondía el proyecto del ferrocarril de Puertollano y que el señor Gasset, al salir del Gobierno, porque quedaba al descubierto de lastimosísima manera, se vengaba de aquel privando a Córdoba del pantano del Guadalquivir.

De ninguna manera se puede consentir que en el testamento de un ministro que se va porque le echan del Gobierno, figure tamaña enormidad.

El pantano del Guadalquivir representa el porvenir de Córdoba, pues está llamado a transformar nuestros campos con sus aguas, convirtiéndolos en huertas feracísimas.

Y es el señor Gasset, el hombre de la política hidráulica, quien termina con el proyecto porque el señor Sánchez Guerra puso enérgica y virilmente el dedo en la llaga del ferrocarril de Puertollano!

Muy grande, grandísima, extraordinaria, verdaderamente extrema, es la prudencia de Córdoba, y su serenidad, y su quietud y su amor al orden, pero presumimos que este ataque, tan sañudo como inesperado, tanto la cargue de razón, que enérgicamente, hasta con violencia si es necesario, reúna a todos sus hijos—¡a todos, sin distinción de ninguna especie!—y les diga, les ordene que reparen el daño que de tan insólita manera recibe.

Si la Comisión no es atendida y vuelve a Córdoba diciendo que es mantenida la orden del señor Gasset y que, por tanto, acabará la esperanza del pantano, la provincia entera, yendo todos a una, protestará con toda la energía y la virilidad que corresponde.

La asamblea magna será sonada, seguramente, y meterán ruido los actos que de ella se deducirán. ¡Hasta los sordos lo han de oír y hasta los ciegos lo han de ver! Ya veremos qué se resuelve cuando Córdoba, con todas sus fuerzas, echando el peso fuera virilmente, diga: ¡No tolero «eso»! ¡Que me devuelvan mi pantano, porque sus aguas serán la sangre de mi vida nueva!

La provincia de Córdoba está muy bien templada para que se pueda resistir dócilmente, cobarde y vergonzosamente, a que la hieran en sus intereses y esperanzas más caras.

Bueno es que se diga ya que hay un mar de fondo muy fuerte y que la tempestad puede producirse en cuanto la Comisión del Ayuntamiento diga que se mantiene la orden del señor Gasset.

¡Alerta, pues, todos, porque el trance tiene para Córdoba una importancia excepcionalmente grave, definitiva!

Preparémosnos a la defensa de nuestro derecho y, mientras la Comisión gestiona en Madrid, reforcémosla con el envío de telegramas al Gobierno pidiéndole la anulación de lo hecho por el señor Gasset.

Las entidades, los particulares, todos, deben telegrafiar al Gobierno en el sentido expresado.

¡Todos a una, cordobeses, que nos quitan el agua de nuestra tierra!

Por nuestra parte, rogamos a don Daniel Aguilera, como presidente de la Sociedad de la Prensa, que redacte un enérgico telegrama al Gobierno para enviarlo con la firma de todos los periodistas de Córdoba, pidiendo que no se acabe con el pantano del Guadalquivir. También rogamos al señor Aguilera, como presidente de la Sociedad de la Prensa, que organice

una reunión de todos los periódicos de nuestra capital, contando con los de la provincia, para realizar una enérgica campaña en favor del pantano del Guadalquivir.

¡Vamos todos a una por la anulación de la orden del señor Gasset, por que Córdoba lo pide, por que es justo!

## Los robos de Fuente Obejuna

Ayer por la mañana, al llegar a su casa, de regreso de su finca de campo de la Fuente del Apio, en donde había pasado una temporada, el acudado propietario don Antonio Montenegro Mirillo, se encontró que en el techo de su dormitorio se había practicado un agujero y que en la habitación inmediata, en la que guardaba dinero y alhajas, había muchas de estas esparcidas por el suelo.

Inmediatamente ordenó a un criado que fuese a dar parte al cuartel de la guardia civil, lo cual se cumplió sin demora, participando lo ocurrido al digno jefe de la fuerza, señor Sánchez Gálvez.

Este salió enseguida para la casa del señor Montenegro, acompañado de los guardias Juan García Rodríguez y Pablo Muñoz Monje, y comprobó, en efecto, que los muebles de la habitación contigua al dormitorio se encontraban en desorden, y que, esparcidas por el suelo, había una porción de alhajas de plata, un antiguo reloj de oro, un rosario de nácar, con crucifijo también de oro y algunos cubiertos y cucharillas de café de plata.

También observó detenidamente el agujero abierto en el techo, que es de madera, y otro que había en el tejado, por donde, al parecer, se había descolgado el ladrón o los ladrones.

Interrogado por el mencionado sargento el dueño de la casa, manifestó que sospechaba que fuesen los autores los tres criados que habitualmente viven en la finca, y que no echaba de menos más que una petaca de Ubrique, cinco cajetillas de tabaco de cincuenta céntimos, unas tijeras y un dedal y alfilerero de plata.

Desde luego le llamó la atención el perspicaz y celoso sargento que el ladrón o los ladrones se contentaran con llevarse objetos de tan escaso valor, cuando tuvieron en sus manos bastantes alhajas de mucho valor intrínseco y artístico.

No obstante consignó, cumpliendo con su deber, lo manifestado por el señor Montenegro, y terminó el atestado consignando también la negativa de los tres criados «aludidos de haber sido los autores del robo y de los escalos».

Los tres individuos fueron detenidos y puestos a la disposición del juez de primera instancia, el cual se personó poco después en el domicilio del señor Montenegro, instruyendo las diligencias propias del caso.

Lo expuesto es lo que hemos podido averiguar por personas que estuvieron en la casa durante las pesquisas que practicó el sargento Sánchez.

La opinión pública no está conforme con la versión, llamémosla oficial, que hemos dejado apuntada.

Se recuerda muy bien que del otro robo en la misma casa y por el procedimiento igual de los escalos en el tejado y techo de la habitación, ocurrido en Agosto último pasado, dijo el señor Montenegro que le habían sustraído diez mil duros, sin que hasta la fecha se haya podido descubrir ninguna pista que seguir para la captura del criminal o criminales, a pesar de las activas gestiones que desde dicho tiempo viene haciendo el celoso jefe del puesto y la policía judicial.

Se susurra también entre el vecindario que, dadas las circunstancias algú tanto extrañas que han concurrido en ambos robos, no padieran haber sido estos simulados por cuanto el señor Montenegro padece desde hace años de ciertas manías, y que en no lejana época estuvo recluido en el Sanatorio del Dr. Esquerdo.

Esto es lo que hemos podido averiguar referente al segundo robo de que, según parece, ha sido víctima el señor Montenegro.—*El Correspondiente*, 18 Marzo 1912.

## Del periodismo moderno

La labor que está realizando en el *Heraldo de Madrid* «El Duende de la Colegiata», es digna de todo elogio.

El periodismo ha experimentado una gran transformación, que inició X, cualquiera, y el público acogió con agrado la mejora, que ya es general.

Me refiero a las informaciones.

Antes ocurría un suceso de importancia, un crimen, por ejemplo, y el periodista salía del paso con una gacilla de pocas líneas, en la que sobre poco más o menos se decía lo siguiente: «Ayer, Fulanito de Tal mató a Menganito de Cual. Se ignoran las causas del suceso».

Y con estas palabras se cumplía y el público se conformaba.

Pero hoy ya no se puede decir que se ignoran las causas del suceso.

Hoy el público exige del periodista que le informe de lo ocurrido con toda clase de detalles, y esto, unas veces se hace con facilidad, pero otras cuesta mucho trabajo y se pierde mucho tiempo.

Que al público, casi en su mayoría, le gustan esas informaciones de dos o más columnas, en las que se le da cuenta de un suceso, no cabe duda, y buena prueba de ello es el sinnúmero de periódicos ilustrados de sucesos que únicamente se dedican a cultivar la nota negra, unos más, otros menos y siempre exagerándola.

Peró no tienen ellos la culpa, sino esa parte de público que así lo exige.

A otros muchos que leen periódicos les gusta estar bien al corriente de un suceso y seguir el



Un capricho de la moda.

ros e italianos. Otra nota agradable es la de no haberse registrado ningún grave accidente en los concursos de «skis», de «trineos», de «tobogán», de «icoyach», de «tarling», etc., lo que demuestra que las temeridades van huyendo de los campos de los deportes.

Se ha observado que, al par que la afición a los ejercicios invernales, se multiplican estos, lo cual es una consecuencia tan lógica cual la que más.

Aparte del «tarling», que en realidad no es otra cosa que una modificación del «trineo» o del «neki-kjoring», han hecho su aparición el «kaerling» y el «tarling», aquel constantemente tranquilo y este por demás violento y arriesgado, por ser una especie de «tobogán».

## Fin de la temporada invernal

La temporada de los deportes invernales toca a su término. Suiza, el Tirol y los Pirineos pronto serán abandonados por los jóvenes que, durante estos meses de bajas temperaturas, han dado vida y animación a las poblaciones elegidas por la moda para estaciones invernales.

La prensa deportiva comienza a publicar resúmenes de la campaña que finaliza. De los datos conocidos resulta evidente que los ejercicios sobre la nieve han visto aumentado de una manera muy importante en el actual invierno el número de sus adoradores. San Mauricio (Suiza) y las Montañas Gigantes (Alemania) sobre todo, han estado como nunca llenas de animación y vida. San Mauricio, como en años anteriores, ha sido la predilecta de ingleses, americanos y franceses, y las Montañas Gigantes, donde comienza la temporada deportiva con las fiestas de San Silvestre, presididas por el príncipe Enrique de Prusia, la de los alemanes, rusos e italianos. Otra nota agradable es la de no haberse registrado ningún grave accidente en los concursos de «skis», de «trineos», de «tobogán», de «icoyach», de «tarling», etc., lo que demuestra que las temeridades van huyendo de los campos de los deportes.

Se ha observado que, al par que la afición a los ejercicios invernales, se multiplican estos, lo cual es una consecuencia tan lógica cual la que más.

Aparte del «tarling», que en realidad no es otra cosa que una modificación del «trineo» o del «neki-kjoring», han hecho su aparición el «kaerling» y el «tarling», aquel constantemente tranquilo y este por demás violento y arriesgado, por ser una especie de «tobogán».

Hospedería de las Montañas Gigantes, durante la temporada del invierno

curso del mismo, pero ajustándose el periodista a la más estricta verdad.

A esta clase de público tenemos que informarlo cumplidamente, y esta es la labor del periodista moderno: buscar un suceso, tratarlo con imparcialidad, dar a conocer las causas que lo motivaron y resumir una historia que de ningún modo se aparte de la realidad.

Entonces habrá cumplido su misión. Prueba de esto que digo es el éxito que está alcanzando «El Duende de la Colegiata» con sus informaciones.

Con estas, al propio tiempo que se cumple con el público, la administración del periódico lo agradece, pues la tirada aumenta.

No digo que todo el periódico haya que llenarlo con informaciones, no; pero sí que ellas le conceden mucha amabilidad y que desaparece el molde antiguo, con el que las planas de los periódicos aparecían llenas de amasacotados artículos acerca de la China, el Japón, los pajaritos y los peces de colores, cuando no se copiaba de la *Gaceta* una Real orden que a la mayoría de los lectores no le importaba nada absoluta.

Por ello hay que aplaudir la labor que realiza en el *Heraldo de Madrid* «El Duende de la Colegiata», compañero a quien no conozco, pero cuyas informaciones leo diariamente con sumo gusto, porque afirma el criterio periodístico de que he hablado más arriba.

A B C

## NOTA DEL DIA

### EL GUITARRISTA JUEZ

Admirando los prodigios que hace Juez con la guitarra para mí he dicho: este hombre vive en las regiones altas del arte y del sentimiento, en el mundo de las almas, porque está ciego y no puede ver las miserias humanas.

### EL DIA DE AYER

La fiesta de ayer se puede resumir de esta manera: muchas felicitaciones, muchos dulces, muchas juergas, monas de todos calibres, gran negocio en las tabernas y los carteros rendidos de llevar tantas tarjetas.

### Triquiñuelas.

## Atlas postal de España

—JUANES Y OSUNA—

De venta en la Administración de este periódico.

## SEMBLANZA

En panoplia tallada en vieja encina, recuerdan el triunfo y la derrota, las acoradas mallas de una cota y una templada espada florentina.

De guerreras costumbres, la ríma nos muestran, y aunque el tiempo las embota, parece que reflejan luz ignota si la razón al estímulo les destina.

Son las cuartillas cotas, donde fiero el corte de la pluma, sin templanza, descarga sus negruras por entero.

Hacia el blanco papel la espada avanza; queriendo demostrar su fino acero de literarias luchas la semblanza.

Federico Arlaz.

## DEL TRIBUNAL SUPREMO

### Sentencia modificada

De mala gana cumpla hoy mi tarea de informar al DIARIO, ya que la noticia que voy a adelantar tiene bien poco de grata para los en ella interesados.

El pasado día 8, según comunicó oportunamente, se celebró en la Sala de lo Criminal la vista del recurso que, por infracción de ley, tenía interpuesto el Ministerio Fiscal contra el fallo de esa Audiencia, pronunciado en causa procedente del juzgado de Priego, que condenó a Manuel Ramírez Bermúdez a la pena de un año, diez meses y veinte días de prisión correccional, como autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones producidas a Ramón González Ramírez.

El Fiscal, en su escrito de interposición del recurso, primero, y en su informe oral, después, ha sostenido que el Tribunal sentenciando infringió la ley al estimar en favor del procesado la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación derivada de la respectiva pregunta del veredicto en que se afirmó la existencia de tal estado de ánimo en el agresor, por recordar, cuando realizó el hecho, los resentimientos engendradores de odios que mediaban entre el padre de este y el del agredido; ya que el arrebatado y obcecación han de ser, a juicio del representante de la ley, recientes e inmediatamente anteriores del hecho delictivo para poderse apreciar como atenuación de la pena.

El Letrado señor Díaz Barrio en su brillante informe se opuso al recurso abogando por la confirmación de la sentencia recurrida, sin conseguirlo; pues la Sala, por sentencia que acaba de firmarse y leerse en audiencia pública y que aún no ha sido notificada a las partes, aumenta la pena impuesta a Manuel Ramírez Bermúdez a tres años y tres meses de prisión correccional, accesorias y costas.

### Nuevos recursos

Siguen incoándose nuevos recursos, todos por infracción de ley, a nombre de don Antonio Torrellas Naval, contra las distintas sentencias en que se le condena por el delito de estafa.

Martínez Amich.

Madrid 17 Marzo 1912.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 18  
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 85'30 pesetas.—5 por 100 amortizable 101'05.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 102'90.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 450'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 286'00.—Banco Hipotecario, 250.—Idem Hispano-Americano, 000'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'80.—Londres a la vista, 00'00.

Metas preciosas.—Centones antiguos, 8'80.—Id. nuevas, 6'80.—Oro antiguo, 7'80.—Idem nuevos, 6'80.

## Información militar

### La jura de la bandera

Aún se desconoce la fecha en que jurarán la bandera en Córdoba los nuevos reclutas que reciben su instrucción en esta plaza, pues depende de la orden que el Marqués de Sotomayor reciba del Capitán general de la región.

No obstante esto, el Comandante de Estado Mayor de la plaza señor Oca se ocupa en preparar la formación para dicho acto, el cual, como en años anteriores, será solemnisísimo.

### En comisión

Ha sido destinado a la Remonta, en comisión, el profesor veterinario del regimiento de lanceros de Sagunto don César Desviant.

### Guantes para la tropa

Se ha dispuesto que la tropa use en los días de gala y media gala el guante blanco y en invierno, para diario, el de color avellana.

### Solicitud

El Comandante del regimiento de la Reina don Luis Viana ha solicitado que se le conceda la Cruz

de San Hermenegildo en atención a que lleva 25 años de servicio y en su hoja no aparece ninguna nota desfavorable.

### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el teniente coronel del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Uzqueta. Hospital y provisiones, quinto capitán del regimiento de la Reina don Manuel Mantilla. Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

### El ferrocarril de Córdoba a Puertollano

Los desaciertos del señor Gasset determinaron las interpelecciones de todos conocidas y que mantuvieron el señor Sánchez Guerra en el Congreso y el señor Allendesalazar en el Senado. Contendiendo con el último, el entonces ministro de Fomento aludido al señor Bergos y Mazo, leyendo algunos trozos del informe que este, siendo Director general de Obras Públicas, emitió acerca de la pretendida devolución de una fianza de 750.000 pesetas.

He aquí un resumen del interesante informe sobre un asunto que tanto y tanto interesa a nuestra provincia, a toda la región andaluza y a España entera pues, según acertadamente tiene dicho el actual ministro de Fomento, se trata de una cuestión nacional.

Desde luego, la Dirección afirma que debe ser oído el Consejo de Estado en pleno, pero cree no deber suyo ineludible hacer algunas manifestaciones siquiera sea por vía de protesta; que es tal la enormidad, que salta a la vista en este expediente; tal la perturbación moral que en él palpita, que, aunque no tuviese el director que suscribe fundamentos de derecho que alegar, ni un extremo siquiera a que asirse para oponer una opinión legal, franca, rotunda y resuelta a la pretensión de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, no podría sancionar el movimiento de indignación de su conciencia dejando pasar en silencio lo que, en su sentir, constituye por parte de esa Compañía una burla para el Estado, un agravio para una comarca española y un daño moral enorme inferido a la Administración pública.

Tenía razón en gran parte la Cámara de Comercio de Córdoba cuando protestaba airada, en nombre de toda la región, contra los amaños y arterías de este expediente, que demoraba en resolución precisamente para privar a aquella zona de los beneficios de una línea férrea, que significaba para ella prosperidad y riqueza. La ley de 2 de Abril de 1880 otorga la concesión de la línea objeto de este expediente a la Compañía de Ciudad Real a Badajoz; pero en seguida la de Madrid a Zaragoza y a Alicante buca a esta, hace proposiciones y conviene con ella, al fin, en quedarse con la concesión y subrogar a la otra en todos los derechos y obligaciones que tenía su origen en la citada ley.

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante vio indudablemente en la línea de Puertollano a Córdoba una rival que, siendo paralela a la aya de Madrid a Sevilla y acordando la distancia en relación a esta entre Madrid y Cádiz en más de 100 kilómetros, podría perjudicar en su tráfico; y mejor solución que la de hacer por su cuenta esa línea creyó, a mi ver, que era la de dejar el monopolio de la existente, sin tener que cuidarse de los perjuicios de las comarcas a las que la nueva línea beneficiaría, ni siquiera de calcular que el desarrollo que la riqueza pública había de adquirir al calor del nuevo camino podría compensarle sobradamente sus gastos y el perjuicio inmediato probable, y para conseguir esto, y nada más que para conseguir esto, accedió a toda prisa a obtener para sí la concesión y a conjurar de esta suerte el peligro.

No he de entrar yo a aquilatar el derecho de la Compañía ni menos la licitud de su proceder para burlar de tal suerte al Estado y a una comarca española principalmente; pero ¿qué decir de esta nuestra desatendida Administración, que ha contribuido de manera tan lastimosa y tan escarable a realizar el propósito manifestado de esa Compañía? ¿Qué de aquellos funcionarios públicos que unos conscientes, otros inconscientemente han hecho pasar al Estado español por la vergüenza que constituyen los trámites de este expediente?

Ordenaba la ley de 1880 que en el término de ocho meses había de presentar la Compañía al Gobierno el proyecto facultativo, y antes de espirar el plazo fue, efectivamente, sometido a la aprobación del Ministerio de Fomento una cosa a la que llamaban proyecto, engendro tan monstruoso que no podía ser viable y que a todas luces tenía que ser desechada. Sometióse a informe del ingeniero jefe de la División de ferrocarriles correspondiente, el cual lo retuvo en su poder, a pesar de las reiteradas órdenes de sus superiores, por espacio de tres años, sin que, no obstante la flagrante falta, se le impusiera el castigo que determina el reglamento del Cuerpo de ingenieros ni se le sometiese siquiera a expediente.

Devuelto el proyecto a la Compañía por haber sido, como no podía menos, imposible aprobarlo, ni la Compañía lo presenta reformado ni el plazo fijado, ni el ingeniero rectifica ni corrige su proceder anterior, y transcurre el tiempo desde Febrero de 1884 en que se dió la orden de reformar el proyecto hasta el 5 de Noviembre de 1886 en que el ingeniero jefe de la División lo envía informado.

Han transcurrido veintitrés años desde la publicación de la ley de concesión hasta la hora de pedir la caducidad. Veintitrés años durante los cuales la Compañía se ha visto libre, merced a sus trazas, de la competencia temida, burlada la comarca que había de ser beneficiada y privada de medios de vida, de progreso y de bienestar, y escarcebada la Administración pública a la par que el derecho; veintitrés años para volver a empezar otra vez esa lucha entre los mal entendidos intereses de una Compañía y las nobles aspiraciones de toda una región española.

Asegura la Compañía que la ley de 1880 no

engendrará ningún contrato entre ella y el Estado, porque no era ley de concesión, y que, por lo tanto, no procede ni la rescisión de un contrato que no existe ni la caducidad de una concesión que no se hizo, y pide que se anule la concesión provisional, única que confiesa, y la devolución de la fianza.

Por de pronto, la petición está mal formulada, porque esa concesión provisional en realidad sólo es un derecho un compromiso de contratar para el caso de realizarse una condición o ampliarse un plazo; y cuando esto no se realiza no hay que pedir la nulidad del contrato, sino la simple declaración de que no ha llegado a existir.

Pero no era de ese parecer la Compañía cuando en el contrato celebrado con la de Ciudad Real a Badajoz consignaba de una manera clara y categórica que subrogaba a esta en las concesiones que le traspasaba y que entre estas concesiones se hallaba la del ferrocarril de Puertollano a Córdoba; confesión hecha en escritura pública y de la que no se puede prescindir.

Si la ley de 2 de Abril de 1880 no es una ley de concesión ¿qué es? ¿Una autorización para contratar, como dice la Compañía? No. Es una ley de concesión que engendra desde luego un contrato con una Compañía; y la ley de excepción, precisamente para eso, para obligar desde luego a las dos partes contratantes, para *conceder con más rapidez*, eximiendo de trámites previos. Esta es la ley de 1880 bien estudiada y meditada. ¿Qué otra explicación puede tener los términos de su redacción y el apresuramiento al hacerla y promulgarla?

No existe libertad por parte del Estado para presentar un pliego de condiciones distinto, ni por parte de la Compañía para dejarlo de aceptar siempre que sea análogo al que se ha señalado de antemano; discutida en buena hora y reclamada si en estos hay diferencias esenciales; pero de ninguna manera puede pedir, fundada en este motivo, la rescisión del contrato; y con menos razón aún cuando el pliego de condiciones formulado se ajusta estrictamente al prevenido en la ley.

Que la concesión es una concesión provisional. ¿Qué había de serlo? Verdaderamente que en la ley se dice que esta *fianza provisional será ampliada hasta el 5 por 100 del presupuesto, así que se otorgue definitivamente la concesión; y no he de negar que este adverbio ha podido traer alguna confusión; pero es preciso tener en cuenta que lo definitivo está en la ley claramente opuesto tan sólo a lo provisional de la fianza; y la fianza lo era, no porque lo fuese la concesión, sino porque no existiendo todavía, como existe de antemano en las demás concesiones que se ajustan a la ley general, el proyecto previo ni el presupuesto de las obras, mal podía fijarse, hasta que esto se hiciera, a cuánto ascendía el 5 por 100 de una cantidad que no se conocía y que había forzosamente que aguardar a conocerla para constituir la fianza definitivamente; y como el artículo 16 de la ley de Ferrocarriles ordena que no podrán en ningún caso expedirse los títulos de concesión de las líneas de servicio general mientras el concesionario no acredite el 5 por 100 del importe del presupuesto, claro es que tenía que aguardarse a esto para expedir el título; pero sin que para tal cosa existiese ya la libertad de la Compañía de dejarlo de hacer, y sin que esto pudiera de ninguna manera entenderse como una concesión provisional, en el sentido de que no había entre el Estado y la Compañía un contrato de concesión o de obra consumada o perfecta y que cualquiera de las partes pudiera romper el mutuo consentimiento.*

Es evidente el derecho que asiste al Estado para oponerse a las pretensiones de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante. No procede más que abrir el expediente de caducidad de que habla el artículo 92 de la ley de Ferrocarriles.

## NOTICIAS DE DOS TORRES

Ha marchado a Córdoba para ocuparse en la resolución de asuntos particulares nuestro distinguido amigo el primer teniente con grado de capitán, retirado, don Bartolomé García y Blanco.

En breve regresarán a esta, después de haber estado una larga temporada en su magnífica finca denominada el Olivar de las Delicias, nuestro estimado amigo don Pedro Gallardo, acompañado de su familia.

Han marchado a Villafranca de los Barros (Badajoz) don Antonio Blanco Murillo y su señora con objeto de asistir a la fiesta que anualmente celebran en aquella población los Reverendos Padres Jesuitas el día San José.

Los precios corrientes en el mercado son estos:

Aceite fresco a 9'25 pesetas; idem añejo a 10; trigo blanquillo a 10'75; cebada a 5'50; habas coquinas a 10; garbanzos tiernos a 19; idem duros a 16'50; vino a 6; vinagre a 5; patatas a 2; carne de cordero a 1'20; tocino fresco a 3'50; carbón vegetal de encina seco a 1. De este artículo hay grandes existencias.

Joaquín Portal.

18 Marzo.

## En el Hospital de Agudos

¡Pobre muchachol!

Anteayer, a las doce próximamente, falleció en el Hospital de Agudos el niño Joaquín Soto, el recadero del Circolo de la Peña que, por un exceso de honradez, atentó contra su vida el día 19 de Febrero, hecho del cual oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

La medicina no ha logrado por esta vez arrancar de las garras de la muerte la vida de un niño que a edad muy temprana supo dar tan gran prueba de pundonor.

El personal facultativo del Hospital de Agudos ha hecho cuanto humanamente ha estado a su alcance, pero las heridas eran de suma gravedad y el desgraciado desenlace no ha podido ser evitado.

¡Descansen en paz el niño honrado! Esta tarde, a las cinco, se celebrarán en la parroquia del Sagrario los funerales por el descanso eterno de su alma.

Un marido criminal

Ayer tuvimos ocasión de hablar en el Hospital de Agudos con una pobre mujer que el sábado en la noche se arrojó por la ventana de su casa, en el número 3 de la calle de Alvar Rodríguez. Horrores cuenta la pobre mujer de la vida que le ha dado su marido.

Nos explicó por qué tuvo que arrojarle por la ventana, y atiendan los lectores: La desgra-

ciada mujer estaba en su casa con sus dos hijos cuando, entre once y doce de la noche, se presentó en completo estado de embriaguez su marido quien, hasta dicha fecha, estaba trabajando como albañil en la finca de Cabrinana.

Llamó a la puerta, abrió su mujer y aquel le dijo:

—Tú has dicho por ahí que yo he matado a tres, pero tú vas a ser el número cuatro. Ven, y se la llevó al corral de la casa, en donde le propinó una formidable paliza, sin respetar a los hijos, que permanecían agarrados a la falda de la madre.

Ni las súplicas y los ruegos de la mujer, ni las palabras de inocencia de los niños valieron de nada al feroz marido.

Una pareja del cuerpo de vigilancia se presentó en la casa, pero el albañil no quiso abrir la puerta y cargó una pistola con ánimo, seguramente, de matar a su esposa.

Esta, horrorizada, subió al piso principal de la casa y se arrojó por una ventana a la calle.

No es esta la primera paliza que el marido propina a su pobre mujer en los diez años que llevan de casados.

Cuando aun no contaban un año de matrimonio, se presentó un día en su casa con el uniforme de guardia municipal y a todo trance quiso que su mujer abandonase el lecho, cuando aun no habían transcurrido cuarenta y ocho horas de haber dado a luz.

En vista de que ella se negó le dió varios golpes, sin respetar que la víctima amamantaba a una pequeña criatura.

Varios han sido los juicios de faltas que ha tenido y siempre por la misma causa.

Otra vez el marido rompió a su desgraciada mujer el brazo izquierdo y la pobre declaró que se había caído por la escalera.

A consecuencia de la última paliza la pobre tiene el cuerpo completamente magullado.

## GACETILLAS

El día de ayer

A pesar de que la atmósfera estuvo durante todo el día de ayer entoldada y amenazando con las lluvias bastantes familias organizaron excursiones campestres y por la tarde estuvieron bastante concurridos los paseos.

Muchas casas ostentaron colgaduras y anoche hubo brillantes iluminaciones.

El Teatro y los cafés, como todos los días festivos, fueron muy favorecidos por el público.

En algunas casas de José y Josefa se improvisaron reuniones y fiestas íntimas muy agradables.

Los saltimbanquis del Recogimiento

Una persona caritativa, que ha ocultado su nombre, nos ha enviado cinco pesetas para los titiriteros cuyas desventuras referimos en nuestra reciente información de las Casas de Recogimiento.

Hemos entregado el donativo a los pobres saltimbanquis, que ayer vinieron a nuestra redacción, y a la persona caritativa trasladamos las bendiciones que le desearon al recibir el socorro.

La mujer del titiritero apenas si puede andar, pues está muy delicada a causa de su reciente alumbramiento.

Nos atrevemos a solicitar del digno gobernador civil de Córdoba señor Gurrea, que tantas pruebas de caridad tiene dadas, que facilite el viaje de los titiriteros a Cádiz, pues esperan encontrar alguna ocupación en los espectáculos de las fiestas del Centenario de las Cortes.

Bien venido

Anoche llegó a esta capital el Diputado a Cortes por Posadas don Rafael Caño de León.

Muerte repentina

La vecina de esta capital Antonia León Millán, domiciliada en la casa número 8 de la plaza de las Ceñas, dió cuenta anteayer al guardia municipal del distrito de que una hermana de aquella, llamada Agustina, habitante en la casa número 22 de la calle de Armas, que tenía costumbre de ir diariamente a verla, había faltado dicho día, lo cual le extrañaba y temiendo que le hubiese ocurrido alguna desgracia invitó al dependiente de la autoridad para que la acompañase a la casa indicada.

Fueron a ella, en unión del brigada de la guardia municipal Rafael Estrens, preguntaron a las vecinas si habían visto salir a Agustina León y como contestaron negativamente empezaron a llamar en la puerta de la habitación de la mujer referida, que estaba cerrada con llave por dentro.

En vista de que no obtenían contestación fracturaron la cerradura y penetraron en la habitación encontrando a Agustina muerta, tendida sobre el lecho y desnuda.

Inmediatamente pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado que se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

La muerte fué natural, originada por un accidente repentino.

Agustina tenía sesenta años, era viuda y natural de Castro del Rto.

Los arbitrios

En las oficinas del arriendo de los arbitrios municipales, establecidas en la calle de García Loversa, número 5, quedó abierta desde ayer, de nueve a doce y de cuatro a seis, la recaudación voluntaria de los gravámenes sobre los coches de alquiler, bicicletas, motocicletas y carros.

El plazo terminará el día 15 de Abril próximo, e incurrirán en la multa correspondiente quienes hayan dejado de proveerse de sus respectivas licencias.

Una cogida

Ayer se apareció un toro, cuyo dueño se desconoce, en las inmediaciones de la Torre de Malmuerta y arrolló a Carmen Pedraza Márquez.

El médico don Manuel Villegas reconoció a dicha mujer, apreciándole solamente una contusión leve en un brazo.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Carolina del Pino Gavilán, esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Adame Morales.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres del recién nacido.

Malas intenciones

Ha sido denunciado el portero del departamento de dementes del Hospital de Agudos por arrojar legía en los arriates de los árboles que hay en la plaza del Cardenal Salazar.

Taurina

La nueva cuadrilla juvenil cordobesa está en tratos con las empresas de Priego, Fuente Tójar, Cabra, Andájar y Don Benito.

La capitanean Francisco Herrera (Frasco) y Antonio Moral (Pepe).

El apoderado es don Ignacio Gómez, que vive en la calle del Marqués de Boil núm. 3.

## Las piedras

Ayer, en la calle Postre, el niño Cristobal Moreno arrojó una piedra a otro llamado Andrés González, causándole una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado en la Casa de Socorro.

Una equivocación

Don Francisco Carmona Gutiérrez nos ruega que en su nombre hagamos constar, para conocimiento de los interesados, que el billete de la Lotería correspondiente al sorteo de hoy del cual ha dado participaciones, no tiene el número 38 368, como por equivocación se dice en aquéllas, sino el 38 398.

Efectos del vino

Anoche, en la Casa de Socorro, fué asistido Rafael Jiménez Lucena de varias erosiones en la nariz, las cuales se produjo a consecuencia de una caída, hallándose embriagado.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19'80.—A la sombra, 16'00.—Mínima, 8'20.—Medía, 12'10.—Oscilación, 0'780.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'40.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 752'40.—Temperatura a la sombra, 12'60.—Ídem de termómetro humedecido, 11'20.—Tensión del vapor, 9'30.—Humedad relativa, 86'40.—Estado del cielo, casi cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 103.

## Avisos útiles.

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Hacen falta para la provincia de Huelva un buen CALDERERO y un buen AJUSTADOR Diríjanse detallando su experiencia al Director, Cueva de la Mora, Huelva.

—Abanicos, guantes, bolsos novedad, medias, perfumería, cuellos de encaje, adornos de alta novedad, encajes, entredosos, tiras bordadas finas y demás artículos de costura y adorno, los mejores surtidos y los precios más baratos en La Sevillana, Conde de Cárdenas, 24.

—Oídos, nariz y garganta.—Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene.—Realjeo 62.

—El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Importantes regalos

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes artículos de imprescindible utilidad para el público.

Primer lote, 250 pesetas.—Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee, un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se elijan, mango para pluma y lapicero.—Precio 2'50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas.—Una caja impenetrable con 96 letras, números y signos de goma, compoñedor, pinzas, tinte y almadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2 pesetas.—Una bonita pluma, estilográfica, para escribir sin necesidad de tintero.—Precio, 2 pesetas.

Cuarto lote, 2 pesetas.—Un bonito *sello cauchú* con nombre y apellidos ó otra inscripción de línea, que no pase de 6 centímetros, y 100 tarjetas de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.—Precio, 2 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal o sobre monedero, a los señores Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en esto caso se certifique en las cartas.

Nota.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

## Arrendamiento

Se hace desde el día de la casa calle Ambrosio de Morales, núm. 9.

Para tratar Conde de Cárdenas núm. 18.



He aquí el medicamento que recomendamos a los enfermos: ha dado las debidas pruebas: cura.

Las Pildoras Pink son un regenerador de la sangre, un tónico del sistema nervioso, de poderío hasta hoy nunca igualado. En las Pildoras Pink hallan los médicos una preciadísima ayuda para luchar contra la anemia, clorosis de las jóvenes, agotamiento de fuerzas, dolores de estómago, dolores y perturbaciones del sistema nervioso.

## Pildoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.—Mañana.—San Benito, abad y fundador.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Capuchinos, costeador por la excelentísima señora Marquesa de Valdeoleros, por los difuntos de su familia.—Mañana en la iglesia del convento

de Santa María de Gracia, costeador por doña Rafaela Barbudo, por su esposo don Ramón Otero.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Capuchinos.—Último día de septenario al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de PP. Capuchinos, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne de Jubileo.

Por la tarde, a las seis, santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del septenario, gozos a San José, himno del Congreso Eucarístico, reserva y bendición con S. D. M.

Iglesia del Cister.—Mañana se celebrará una fiesta solemne, a las diez, en honor de San Benito, en la que predicará el Dr. D. Fansino Mateo Naz, Párroco de San Lorenzo.

San Francisco.—Hoy primer día del solemne quinario que en honor del Santísimo Cristo de la Caridad se celebrará en dicha parroquia, dando comienzo a las seis y media de la tarde. Se rezará el santo Rosario y el ejercicio correspondiente. Dirán las pláticas varios señores sacerdotes.

Los cultos de hoy serán por la intención de doña Francisca de P. Balboa, por sus difuntos.

Todos los días habrá Jubileo extraordinario en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Dolores de Argote (q. e. p. d.) y en sufragio de su alma.

Monasterio de la Encarnación.—Mañana se celebrará en esta iglesia, a las nueve y media, una solemne función al Patriarca San Benito, estando encargado del panegirico don Delfín Salgado. Por la tarde, a las cinco y media, se leerá a S. Divina Majestad, se rezará el santo Rosario, letanía cantada, ejercicio y coplas, terminándose con un himno al Santo.

Parroquia de San Lorenzo.—El día 20 dará comienzo el solemne quinario que la venerable Hermandad de nuestro Padre Jesús del Calvario, establecida en dicha parroquia, le consagra en el presente año: dará principio un cuarto de hora después de oraciones con el santo Rosario y letanía, cantados por una escogida capilla, lectura y coplas del quinario y sermón que predicará todas las noches el Presbítero Lic. D. José Serafín López Alcalá.

Parroquia del Sagrario.—Todas las noches de Cuaresma, un cuarto de hora después de las oraciones, ejercicios: sermón los miércoles, viernes y domingos, y Vía-Crucis los miércoles y viernes.

Parroquia del Salvador.—Los ejercicios de Cuaresma tendrán efecto en referida parroquia un cuarto de hora después del toque de la oración. Los lunes y miércoles se andarán las estaciones de Vía-Crucis; los jueves y viernes habrá plática por los señores Coadjutor y Rector, respectivamente.

El viernes se hace el quinario al Señor Eco-Homo llamado del Arquito Real.

San Pedro.—Todas las noches, un cuarto de hora después del toque de oraciones, se harán los santos ejercicios de Cuaresma, con sermón los martes y los viernes y Vía-Crucis los miércoles y sábados.

En la Misas de ocho se hará todos los días una meditación apropiada, excepto el jueves, en que se explicarán las ceremonias de la Misa. En este día, por la noche, se hará un ejercicio al Santísimo.

Los domingos habrá sermón en la Misa mayor; se explicará la Doctrina y se preparará a las niñas de primera comunión, desde las once de la mañana, en la ermita de San José, y a los niños, al toque de vísperas, en la parroquia.

En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones, con sermón los domingos y Vía-Crucis los lunes.

San Marina.—Todas las noches, un cuarto de hora después de oraciones, se celebrarán los ejercicios cuaresmales. Los miércoles se hará el Vía-Crucis, cantándose el Perdón; los viernes sermón, y los domingos plática en la Misa mayor.

San Juan.—Al toque de oraciones primer principio los ejercicios de Cuaresma. Los miércoles y sábados habrá sermón; los martes y viernes se andará el Vía-Crucis. Los domingos se hará el quinario al Señor de la Humildad.

Iglesia de los Dolores.—Todos los días, a las seis y tres cuartos de la tarde, se celebrarán los ejercicios de Cuaresma en la forma siguiente; se rezará la Corona de la Santísima Virgen, se leerá un punto doctrinal, y se terminará con copias apropiadas a los ejercicios; los miércoles se andará el Vía-Crucis. Los viernes se celebrará el quinario de nuestro Señor Jesucristo, a las cinco de la tarde.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio de las almas de don José López Gómez y don José Suárez-Varela y Losada.

Sus hijos don José López Serrano y don Asunción Suárez-Varela ruegan a sus parientes y amigos los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el día 20, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.)

Sus padres, hermanos, abuela y demás familia suplican a sus amigos una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

V aniversario

Las misas que se celebren el día 23, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Bravo García, Capitán de Infantería retirado, que falleció el 23 de Marzo de 1907, y de la de su hijo don Antonio Bravo Cazallilla, que falleció el 14 de Enero de 1903.

Sus desconsoladas esposas e hijas, madre y hermanas ruegan a sus amigos los encomienden a Dios y a su Santísima Madre.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

V aniversario

Las misas que se celebren el día 22, desde las siete, en la iglesia del convento de Corpus Christi, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Camilo Llácer y Gosalbez, Presbítero.

Son costeadas por unas devotas, las que suplican a los amigos del finado le encomienden a Dios y a la Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

XII aniversario

La señora doña Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza, murió en el señor en el pueblo de Fuente Obejuna el día 22 de Marzo de 1898.

En ese día estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del Sagrado Corazón de referido pueblo, y se dirán misas, por los señores sacerdotes de la localidad, en sufragio de su alma, costeados por sus sobrinos don Fernando Pineda de las Infantans y don José Castillejo y Castillejo y señoras.

Con la misma intención será ofrecido el Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, así como la Misa de exposición y las que se digan en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados, de ocho y media en adelante.

Sus hermanas doña Mirela y doña Mercedes Castillejo, sobrinos y demás familia ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

+

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, el día 21 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Hidalgo del Riego.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos y a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

## ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función para hoy.—Sección continua de ocho a doce de la noche.

Presentación del notable transformista español Rafael Arocs, con nuevos y variados trabajos.

Grandes exhibiciones cinematográficas, con las mayores novedades en películas.

Precios para la función continua: Palcos sin entrada, 2'30 peseta.—Silla con entrada, 0'60.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'60.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 15 por 100 del impuesto del timbre.

## IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptonas, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA:

ARTERIO-ESCLEROSIS  
ASMA, REUMATISMO  
OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día.—20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS  
Depositarios: BASCANS y SALINAS  
114, Girona, BARCELONA.

## FUNERARIA CATOLICA

DE RAFAEL DE ROJAS Y DIAZ

Pompeyas, 7.—Teléfono 166.—Córdoba  
Servicio permanente

Cisco de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbonel y Compañía, Almacenes de San Antonio, y a domicilio.

## Herpes, Sarna, Tiña

Curación eficaz con un sólo tarro de la DERMOTINA del DOCTOR GUZMAN P. Martín, Alcalá 9, Madrid. Farmacias 4 pts. Depósito en Córdoba, D. Enrique Villegas, Farmacia.

Cran Café y Confitería

## LA PERLA

# GONZALEZ HERMANOS, S. en C.-Gran Capitán, 19

## FABRICAS DE MOSAICOS Y ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

en Sevilla, Córdoba y Huelva  
Cuartos de baños y artículos Sanitarios.-Pídanse precios y catálogos

**Enrique Viguera**  
CORREDOR DE COMERCIO  
Escritorio: Cister, número 24 Teléfono número 158.  
Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.  
Compra y venta con la mayor prontitud de valores del Estado.

**EL FÉNIX AGRICOLA**  
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS  
A PRIMA FIJA  
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
Capital social suscripto. . . . 1.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . 300.000  
DIRECCION GENERAL: LOS MADRUGO, NÚMERO 34.-MADRID  
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES  
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.  
Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909

**CONTRA CALLOS Y SABAÑONES**  
**¡Bálsamo Oriental!**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES DE 1910  
De venta en la Unión Farmacéutica, Zapatería de Yepes, Droguería Universal, Perfumería de Hoyo y en casa de sus representantes en Córdoba «Pasman», Gabinete para limpiar calzado Gondomar 5.  
Ventas al por mayor, Prudencio López e Hijo  
JEREZ DE LA FRONTERA

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

Madrid 19 y 20.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

### Madrid

#### El Infante don Fernando

Esta mañana, en el expreso de Andalucía, llegó el Infante don Fernando.  
Su esposa fué a esperarlo a Aranjuez.  
En la estación le recibieron la Reina doña María Cristina, la Infanta doña Isabel, el Infante don Carlos, el Jefe del Gobierno, las autoridades y otras personalidades de significación.  
Todos los concurrentes felicitaron al augusto viajero con motivo de su ascenso.

#### Despacho regio

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.  
El Monarca felicitó muy expresivamente a Canalejas con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

#### Firma de Gobernación

El Rey ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos de Gobernación:  
Prorrogando el plazo concedido para ultimar la instalación de la red telefónica del Noroeste de España.  
Y concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a don Casto Campos.

#### Firma de Hacienda

También han sido sancionados por el Monarca los decretos de Hacienda que siguen:  
Concediendo un crédito de ochocientos mil pesetas para el centenario de la Constitución de las Cortes de Cádiz.  
Idem otro de dieciséis millones de pesetas para el pago de certificaciones de obras de carreteras y puertos contratadas en subastas que se celebraron en años anteriores.

Idem otro para el pago de atenciones de ejercicios cerrados, correspondientes a los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Instrucción pública, Fomento y Hacienda.

Y concediendo derechos pasivos a la viuda y los hijos del exministro don Fernando Cos Gayón.

#### De Melilla

El Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de Melilla manifestándole que no ocurre novedad.

#### El Santo de Canalejas

Hoy ha recibido Canalejas, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, innumerables visitas y felicitaciones.

#### Pf Arzuaga

A las 3:40 de la tarde ha fallecido el diputado republicano don Francisco Pf Arzuaga.  
Tenía cuarenta y nueve años de edad y deja viuda y tres hijos.

Tan pronto como circuló la noticia de la defunción empezaron a acudir a la casa mortuoria las personalidades más significadas del partido republicano.

El entierro se verificará, probablemente, mañana por la mañana.  
A dicho acto se invitará a todos los círculos del partido en que militaba el finado.

La familia de este recibe innumerables telegramas de pésame.

Una de las primeras personas que acudieron a expresar su sentimiento fué el Conde de Romanones.

El cadáver está muy descompuesto.

#### De Palacio

La Familia Real oyó Misa esta mañana en la capilla de Palacio.

#### Felicitación al Papa

El Rey ha telegrafado a Su Santidad felicitándole con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica.

#### Novillos en Madrid

Con un tiempo muy desapacible y una entrada regular se celebró esta tarde la corrida de novillos anunciada en la plaza de Madrid.

Lidióse ganado de Campos Varela, que fué bueno.

Vázquez II mató al primer toro de una estocada contraria y otra buena, y al cuarto de una contraria y media superior.

A este lo pasó de rodillas, siendo ovacionado.

Fuó volteado dos veces sin consecuencias.

Torqueto despachó al segundo de una estocada superior y al quinto de media superiorísima, que hizo innecesaria la puntilla.

También recibió un achuchón, resultando ileso.

Francisco Madrid se deshizo del tercero de una estocada atravesada y del sexto de una buena.

Las cuadrillas muy trabajadoras.

#### Los funerales de Pf Arzuaga

El Congreso costeará los funerales de Pf Arzuaga.

#### Conferencia

Dato visitó esta tarde a Navarro Reverter. Ambos conferenciaron extensamente.

#### Comida en Palacio

Esta noche ha comido en Palacio toda la Familia Real.

#### Vacantes de diputados

Con motivo del fallecimiento de Pf Arzuaga hay ya dos vacantes de diputados a Cortes por Madrid.

En breve se convocará a elecciones parciales para proveerlas.

#### Las vacaciones parlamentarias

Parece que el Gobierno desea que las vacaciones parlamentarias sean largas.

Este propósito se relaciona con las dificultades que han surgido en el curso de las negociaciones franco-españolas.

## CONSEJO DE MINISTROS

#### Al entrar

A las 5:15 se reunieron los ministros en el palacio de Gobernación, para celebrar consejo.

Villanueva dijo, al entrar, que sólo llevaba algunos expedientes de escaso interés.

Luque participó que había recibido telegramas de Melilla según los cuales no ocurre novedad en nuestras posiciones.

Canalejas y García Prieto manifestaron que tratarían, principalmente, de las negociaciones con Francia.

#### A la terminación

El consejo duró más de dos horas.  
Barroso, encargado de informar a los periodistas de la reunión, confirmó que García Prieto expuso minuciosamente el estado de las negociaciones sobre Marruecos y añadió que es probable que mañana celebre aquí otra conferencia con los Embajadores de Inglaterra y Francia.

Agregó que hablaron de la cuestión de las Cortes y acordaron que mañana, si es posible, se publique el decreto suspendiendo las sesiones, sin fijar en él la fecha en que se reanudarán.

Aprobáronse varios expedientes de Fomento, relativos a obras que se ejecutarán en Orihuela, Canarias y Gijón y otros concediendo subvenciones a diversas Juntas de obras de puertos.

Barroso dió cuenta de la huelga que hay en distintas poblaciones, así como del estado de la explotación hullera de Puertollano, en relación con el conflicto carbonífero.

Nada se acordó acerca del nombramiento de Embajador de España en el Vaticano.

## Los intereses de Córdoba

La comisión del Municipio.—Visita a Barroso.—La Casa de Correos.—La defensa del Campo de la Verdad.—Ofrecimientos del Ministro.—Para ver a Canalejas.

La comisión del Ayuntamiento de Córdoba que ha venido a Madrid con el objeto de gestionar varios asuntos de excepcional importancia para esa capital visitó esta mañana al Ministro de la Gobernación.

Dió cuenta detalladamente de los fines del viaje, de los proyectos y mejoras a cuya realización aspira y le entregó los planos de la futura Casa de Correos y Telégrafos.

Barroso, como de costumbre, mostrábase amabilísimo con sus paisanos, oyó atentamente la exposición de los asuntos en que se ocupan los comisionados y después de elogiar su celo y felicitarles por los trabajos que realizan en pro de su querida Córdoba, les ofreció su concurso incondicional y decidido.

Manifestóles que, con especialidad, procurará que se active el expediente de las obras de defensa del Campo de la Verdad contra las avenidas del Guadalquivir, por ser este uno de los puntos que entrañan más importancia.

Agradóle mucho el proyecto de la Casa de Correos, tanto por las condiciones del edificio como por el lugar donde ha de ser emplazado.

Prometió a la comisión acompañarla a todos los ministerios y anunció que había pedido hora a Canalejas para ir a visitarle y que el Jefe del Gobierno le manifestó que mañana, a las once, tendría sumo gusto en recibir a los representantes de Córdoba.

Estos salieron complacidos de su entrevista con el digno Diputado a Cortes por esa circunscripción y Consejero de la Corona.

## Provincias

#### Variación de nombre

Comunican de Alicante que los jefes y oficiales del regimiento de la Princesa han acordado dar al cuartel en que se aloja dicho cuerpo el nombre de María de las Mercedes, en memoria de la malograda hermana de don Alfonso XIII.

#### Ejecución de un corneta

Telegrafan de Vitoria dando cuenta de la ejecución del corneta del regimiento de Guipúzcoa León Esteban Laguna, condenado a muerte por haber herido, de un disparo de Müsser, a un sargento de dicho cuerpo.

Anoche, a las nueve, se le leyó la sentencia, la cual oyó y firmó con gran tranquilidad.

Imediatamente fué puesto en capilla. Pasó la noche conversando con los hermanos de la Paz y Caridad que le auxiliaban y dando muestras de extraordinaria serenidad.

A las once expresó deseos de cenar y se le sirvió una tortilla de jamón, aceitunas y vino.

Todo el regimiento citado pernoctó en el cuartel.

A las cinco de la mañana salieron las tropas dirigiéndose al lugar designado para la ejecución.

Mandábalas el coronel López Recio. A las 5:45 de la mañana advirtiéndose al reo que había llegado el momento terrible y entonces cayó en una profunda postración.

A las seis fué sacado de la capilla, sujeto con esposas.

Subiósele en un coche, custodiado por dos parejas de caballería al mando de un cabo, y aquí partió rápidamente hacia el campo de Arriaga, donde se habla de cumplir la fatal sentencia, para que dista un kilómetro de la población.

El reo bajó del coche con paso firme y se dirigió al sitio mencionado.

Sentóse en una silla y en ella presenció la organización de la tropa.

Después levantóse y besó y abrazó a su defensor, volviendo a sentarse muy sereno.

El capellán que le asistía le vendió los ojos. Un piquete compuesto de ocho soldados del regimiento de Guipúzcoa se adelantó e hizo una descarga.

El infeliz corneta cayó de espaldas bañado en sangre.

Los médicos le reconocieron, certificando la muerte.

Tenía tres balazos en la cabeza y uno en el corazón.

Saguidamente desfilaron las tropas ante el cadáver batiendo marcha.

Escasísimo público presenció el fusilamiento. La población está consternada.

#### Las fiestas de Cádiz

Cada día que transcurre aumenta la animación en Cádiz con motivo de las fiestas del centenario de las Cortes.

Esta mañana, en el expreso, llegaron las comisiones de los organismos oficiales.

Esperábalas un inmenso gentío.

A la hora anunciada se verificó la procesión cívica, que fué lucidísima.

Presidíala el Ministro de Gracia y Justicia, Morot, las personalidades que constituyen la Mesa del Congreso y las autoridades provinciales y locales.

Todas las calles de la carrera estaban invadidas por millares de personas.

La comitiva se dirigió a la plaza de la Constitución, donde estaban formadas las tropas.

Dos bandas de música y varias orquestas tocaron el Himno conmemorativo del centenario.

Después el Secretario del Ayuntamiento leyó el acta de la primera sesión de las Cortes de 1812.

Siguió el alcalde López del Toro pronunciando un elocuentísimo discurso exponiendo la gran trascendencia que para la vida social y política de nuestra nación tuvieron las Cortes cuyo primer centenario se celebra ahora.

Fuó entusiastamente aplaudido.

El desfile resultó brillantísimo.

Al verificarse éste se desprendió parte de la baranda de la tribuna en que se hallaban Morot y otras personas, cayendo algunas por estar apoyadas en dicha baranda.

Hubo cuatro heridos y algunos contusos.

Inauguración de un asilo

En Tarragona se verificó la inauguración del asilo para golfos.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron a él las autoridades, los senadores y diputados por la provincia y numeroso público.

#### Una cooperativa

Los albañiles de Sevilla se han reunido para tratar de constituir una cooperativa.

#### Petición de indulto

Dicen de Bilbao que los presos de la cárcel de Arriaga han elevado un mensaje al Rey pidiendo un indulto y han interesado de la prensa que los apoye.

Fundaa su petición en la circunstancia de que, desde el año 1908, no se ha concedido ningún indulto a los reos que sufren penas de prisión menor o correccional.

## Extranjero

#### El conflicto de Inglaterra

Telegrafan de Londres que se agrava el conflicto obrero en toda Inglaterra.

En Escocia además de cien mil huelguistas hay ochenta y tres mil operarios de distintas industrias parados por falta de trabajo.

Al Sur del país de Gales la miseria es espantosa.

Millares de familias imploran la caridad pública.

#### El salario de los mineros

El Gobierno inglés ha expuesto a los jefes de las oposiciones parlamentarias las líneas generales del proyecto fijando el salario mínimo de los mineros.

Las negociaciones franco-españolas

En el consejo celebrado esta mañana por los ministros franceses bajo la presidencia de Fallières, Poincaré expuso el estado de las negociaciones entabladas con España, relativas a Marruecos.

#### Los mineros franceses

Telegrafan de París que en el departamento de Desmaine se han declarado en huelga los mineros.

De trece mil que hay en aquella cuenca han abandonado el trabajo seis mil quinientos.

#### Un alto puesto

El periódico «L'Echo», de París, dice que además de Jonart, actual Gobernador General de Argelia, se indica para el cargo de representante general de Francia en Marruecos a Anganguey, gobernador que ha sido de la isla de Madagascar; a Viani, exministro del Trabajo; a Menini, exministro de la Guerra, y a Reynaud, en la actualidad ministro de Francia en Tánger.

Añade que este último es el que tiene más probabilidades de que se le designe para ocupar el indicado puesto.

#### Un terremoto

Participan de Lisboa que en la región de Rabadejo se ha notado un fuerte terremoto. Con este motivo reina gran alarma.

#### Efectos de una explosión

Comunican de Oporto que a las cinco de la tarde en el barrio de Miragaha ocurrió una formidable explosión a consecuencia de la cual se hundieron cinco casas.

La catástrofe originó una bomba que estalló en una de las casas derrumbadas cuyos moradores parece que se dedicaban a confeccionar talos explosivos.

Entre los escombros se han encontrado cuatro muertos y cinco heridos.

La policía ha detenido a un sujeto por sospechar que sea uno de los fabricantes de las bombas.

#### Inglaterra y la cuestión de Marruecos

En la Cámara de los Comunes inglesa Grey, contestando a una pregunta, ha dicho que Inglaterra no tiene participación alguna en las negociaciones referentes al protectorado de Marruecos, acerca del cual la situación de aquella potencia está definida en el Convenio sometido ya a las Cámaras.

#### Francia y Marruecos

La Cámara de los diputados francesa aprobó por cuatrocientos votos contra setenta y ocho la concesión de un crédito de sesenta millones para atender a los gastos de las operaciones que se efectúan en Marruecos.

El Ministro de la Guerra, contestando a una pregunta, dijo que Francia alistará un cuerpo de ejército formado con indígenas marroquíes, pero que estas fuerzas servirán solamente, bajo la bandera francesa, para defender los intereses de Francia.

Poincaré añadió que el Gobierno prevé que el año próximo será necesario otro crédito igual, aunque desde luego no ha de excederse de la cantidad pedida.

#### Un proyecto

Telegrafan de Londres que Asquith ha entregado en la Cámara de los Comunes el proyecto relativo a las minas de hulla, demostrando la necesidad absoluta de que se apruebe inmediatamente y aduciendo el razonamiento de que el Gobierno no recurrió a la legislación hullera hasta que desapareció toda esperanza de solución del conflicto originado por la huelga, el cual ha convertido el indicado proyecto en una necesidad de primer orden para los intereses generales del país.

## HORARIO DE LOS TRENES

#### ESTACIÓN CENTRAL

	LLEGADA	SALIDA
Mixto Madrid . . . . .	2:05 md.	2:10 md.
Expreso idem . . . . .	6 m.	11:40 n.
Correo idem . . . . .	10:30 m.	4:15 t.
Mixto Menjíbar . . . . .	9:25 m.	6:20 t.
Viajeros mercancía id.	8:15 n.	6:05 m.
Mixto Sevilla . . . . .	1:35 md.	2:45 md.
Idem corto idem . . . . .	8:25 n.	5:25 m.
Idem de idem . . . . .	10:20 m.	7:25 t.
Correo de idem . . . . .	3:55 t.	11:10 m.
Expreso de idem . . . . .	10:55 m.	8:15 m.
Mixto de Málaga . . . . .	1:25 md.	2:25 md.
Correo de idem . . . . .	3:55 t.	11:15 m.
Expreso de idem . . . . .	10:30 m.	8:20 m.
Mixto de Marchena . . . . .	1:05 m.	2:35 md.
Correo de idem . . . . .	3:40 t.	11:30 m.

#### ESTACIÓN DE CERCADILLA

Mer. viaj. Puente Genil . . . . .	6:40 t.
Id. viaj. desde Marchena 9:50 n.	4:25 md.
Id. viaj. desde Belmez . . . . .	3 md.
Correo de idem . . . . .	4:30 t.
Mer. viaj. desde Belmez . . . . .	4:30 md.
Correo de Ecija . . . . .	11:20 m.
Mixto de idem . . . . .	2:35 md.



QUINTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON MANUEL MORENO MADRID**  
FALLECIÓ EL 21 DE MARZO DE 1907  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
— R. I. P. A. —

Las misas que se celebran en la Real Iglesia de San Hipólito y en las de los hospitales de Nuestra Señora de los Dolores y de Nuestro Padre Jesús Nazareno, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 21 del actual, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresado señor (q. e. p. d.)  
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el día 24, en la citada iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por concesión de nuestro Excmo. Prelado.  
Sus afligidos esposa doña Josefa Mondéjar e hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



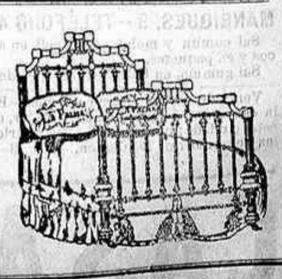
# LA PALMA

## VIUDA DE J. CAPDEVILLE

### LIBRERIA, NÚMERO 19. CÓRDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL

Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceata. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceata á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN solo se venden en estos almacenes.





Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de H-  
jos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

# LOECHES

## AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

# PURGANTE

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 5 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean enviados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:

J. Valverde, Montemayor, 8

Fábrica de Mosaicos  
SEVILLA  
Rioja, 7  
MATERIALES de construcción  
ARTICULOS SANITARIOS  
JOSE M. TEJERA  
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

La Cordobesa  
ALMACÉN DE MADERAS  
PLAZA DE COLON, 20  
TELÉFONO 185  
MANUEL RUIZ Y CA.  
CÓRDOBA  
MADERAS EN EXISTENCIAS  
Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y maderas de todas clases.  
Grandes existencias en pino del país para entavaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.  
Precios económicos

ALMACEN DE SAL  
MANRIQUES, 3 - TELÉFONO 46  
Sal común y molida á granel, en sacos y en paquetes.  
Sal gema, en bolas, para el ganado.  
Venta de corchos para colmenas.—En la casa núm. 5 calle Jurado Agullar, de esta ciudad, pueden verlos y tratarlos las personas que los deseen.

Sidra Champagne  
BOTELLA A 150 PSETAS  
Ultramarinos de Juan Giménez Osuna, Gondomar, 2, Córdoba. 5-3  
Se acogen ganados en la suerle nombrada de la Puente, en Córdoba la Vieja; en el olivar del cortijo del Arenal, y en el cercado de alambre, en Rabanales. Para tratar, en Córdoba, Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado. 15-8

## COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN  
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

### LEED HOY ESTE AVISO!

## EL TRIVON Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Cataluña es la Región Española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

## EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola frienda de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL TRIVON es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acuda al TRIVON, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

### Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas Hemicraneas (migraña) Cefaleas, etcétera

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, CONDE DE CARMENAS, 26.  
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, CANUDA, 45.—BARCELONA.

### SAN MIGUEL Colegio de niños

Este Centro de enseñanza reúne las condiciones higiénicas que necesita un establecimiento de esta índole. Comprende de las enseñanzas siguientes: Párvulos, Elemental y Superior. Cada sección recibirá la enseñanza conforme á lo dispuesto en los reglamentos vigentes para la enseñanza oficial.

Horas de clase.—De 9 de la mañana á 6 de la tarde, concediendo dos horas fuera de clase para almuerzo y recreo.

Honorarios.—Por cada mensualidad abonará 3 pesetas y cuando sean dos ó más hermanos se tiene en cuenta por esta dirección para la economía de los honorarios.

Calle de San Alvaro, número 7. 10-7

DEPENDIENTE.—Para escritorio se desea un joven con buena letra, preferiendo tenga ya alguna práctica. Dirigirse á los Sres. Tejada y García, Avenida de Cervantes 4-1

Se venden varios muebles y libros religiosos, en la calle Romero Barros, 17. Horas de verlos, de 2 á 5. 10-1

Venta.—Se hace de dos magníficas lámparas de bronce, una con treinta y seis luces y la otra con quince, que pueden aplicarse á toda clase de alumbrado; cuatro magníficos candeleros con un metro diez centímetros de alto. Pueden verse y tratarse, Domingo Muñoz, 1. 10-6

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo del piso principal, Gran Capitán, núm. 22. Para tratar, Camisera Española, Gondomar, 8. 10-10

Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda el piso segundo de la casa calle María Cristina, 15, y Claudio Marcelo, 9. Para precio y condiciones en el establecimiento de tejidos de la misma casa. 10-4

Se alquilan casas amuebladas en delicioso y céntrico sitio de la sierra. En el establecimiento de don Esteban Gómez, Plaza de Sagasta, informarán. 10-5

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 28, plaza de San Pedro. Para verla de dos á cinco de la tarde, y para tratar con don Rafael de Flores, Hornos de San Juan, 4. 6-5

Se arrienda desde el día el piso bajo, izquierda, de la casa calle Fernández Ruano, 17. Razón en el piso bajo, derecha, de la misma casa, tienda, ó en la casa núm. 15 de la calleja inmediata. 10-8

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Toril núm. 13. 10-7

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Carlos Rubio, núm. 4. Puese verse de 4 á 7 de la tarde y se trata en el núm. 6 de la misma calle. 5-5

Se venden haces de cañas para obras, en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado. 10-4

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa núm. 34, calle Gutiérrez de los Ríos, con cinco habitaciones, estantería y mostrador para establecimiento de coloniales. Para tratar, Muñoz, núm. 6. 10-9

Se venden cajas, naranjos y otras plantas en el huerto situado en el Campo Santo de los Mártires, núm. 10. 10-8

Colocación.—Joven desea colocación en farmacia ó droguería. Tiene varios años de práctica y buenas referencias. Darán razón, Alfonso XII, 61. 5-5

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6 de la calle de Coa, en la plazuela de Angel de Torres, acristalada y con cómodas y buenas habitaciones, azotea y otras dependencias. Darán razón, precio y condiciones, Rodríguez Sánchez, 14. 3-3

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de la Vida, Incendios y Paquetes.  
"BANCO ARAGONÉS," Seguros dotales para niños y niñas.  
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.  
"MUTUA ESPAÑOLA," Asociación de Prev. tuda bajo el Patronato del "Banco Aragonés" de Zaragoza. Seguros para en casos de enfermedad, invalidez y muerte.  
Pidanse prospectos y estatutos  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.  
Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30.—Córdoba.

## ¡ATENCIÓN!

En la realización de tejidos y novedades situada en el piso alto del establecimiento de tejidos de

### Francisco Hierro Aragón

Alfonso XIII, 2 y 4

como fin de temporada, se han hecho nuevas y grandes rebajas en todos los artículos, por lo que recomendamos al público visite dicha realización y aproveche la ocasión.

VENTA DE NARANJOS  
Juan Cabete.—Huerto de San Pablo, número 15, esquina á la de Pedro López. Grandes viveros de naranjos agrios ó ingertos y cultivados en macetas de distintas variedades. Especialidad en limones luneros. Se facilita la planta limpia del "Poll-roig". Prontitud y economía en los envíos. 20-17

TALLER DE ARTE DECORATIVO  
D. MIGUEL LÁTAS BENEDE  
BARROSO, 1  
Pinturas especiales para muros, maderas y hierros, interior y exterior, esmaltes, barnices y esmaltes ingleses, etc. Trabajos en toda clase de pintura y decoración. Bocetos y presupuestos gratis. El personal de la casa está asegurado de los accidentes del trabajo. 9

Pérdida.—Se ha perdido en el trayecto de las calles de San Basilio, Caballerizas Reales, San Pelagio, Cardenal González, San Fernando y San Francisco, una libreta de cupones, verdes las cubiertas y blanca anaranjada por dentro, faltándole algunos, y á nombre de don Bartolomé Vega. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, se gratificará en la calle San Francisco, núm. 45. 3-3

Se venden huevos frescos en la calle Angel Saavedra, 4, principal, izquierda, á 1'60 pesetas la docena. 20-14

Arrendamiento.—Se hace por meses de varios departamentos, á precio económico, en el Arroyo de las Piedras, en la fuente de la Salud, casa llamada de Santa Adelaida. Darán razón en dicha casa. 10-8

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso principal con nueve habitaciones, cocina y torrado, cinco balcones y dos ventanas, en la plazuela de las Casas, núm. 8. Su precio 60 pesetas mensuales. 10-7

### INSTALACIONES ELECTRICAS

FRANCISCO GUERRERO BAREA  
Muñices, 7 10-6

ALMONEDA.—Se hace en precio arreglado de un estrado antiguo, estilo Luis XVI, en caoba y columnas, salomónicas, tapizado en terciopelo Utrech granate, compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofá con tres asientos, acompañado de un en tres, también de caoba, con tablero demármol y gran espejo, todojen buenas dimensiones y muy buena talla. Igualente se venden cuatro brazos de bronce, cada uno para tres luces; dos figuras de china y un reloj de mármol, de sobremesa, cuya antigüedad data de principio del siglo pasado. Para verlos y tratar, plaza de Sñeca, núm. 13. 10-3

En la dehesa de Pendolillas (Alcoba) se acoge desde el día ganado caballar. Para precio y condiciones en la misma dehesa. 15-5

VENTA DE MADERAS.—Se venden en Montilla, en casa de la señora doña Valle de la Puerta, una buena partida de paños de olivo para alambros y vigas de pino y castaño para obras. 6-6

Se vende y arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de la Cruz, número 3. Para tratar del precio y condiciones, Conde de Arenales, núm. 13. 5-4

## PALABRAS DE MÉDICOS REFERENTE Á LA TOS

Al indicar á ustedes el POLIBALSAMICO CONDOM, no es otra cosa que indicar á todos lo que dicen los renombrados médicos de España y del extranjero y omitimos el citarlos todos por no cansar al lector.

Ellos, todos en general, y con verdadera satisfacción, han declarado que, para curar la TOS y sus consecuencias, no existe otro medicamento eficaz para la radical curación que el POLIBALSAMICO CONDOM en Jarabe ó Pastillas.

Desde el momento que el Mundo Científico así lo ha indicado, es nuestro deber acudir á la primera manifestación de TOS á tan valioso remedio, que os curará radicalmente y os permitirá recomendarlo á todos los que no lo sepan, que el POLIBALSAMICO CONDOM cura la TOS, catarras crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.  
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—BARCELONA.

# CASANA. DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.  
Sucesor de M. BELMONTÉ